PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

Notas a los Estados Financieros 2009

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CARÁCTER GENERAL:

NOTA 1: NATURALEZA JURIDICA, FUNCION SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL

El ICFES es un Establecimiento Público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, creado mediante el Decreto 3156 del 26 de diciembre de 1968. Las funciones que desarrolla el Instituto están asignadas en la Ley 30 de 1992 - Ley de Educación Superior - y colabora con el Ministerio de Educación Nacional en la atención de competencias señaladas en la Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación -.

Ha sido reestructurado mediante las Leyes 81 de 1980 y 30 de 1992; se modificó la estructura del Instituto y se dictaron otras disposiciones según Decretos 1211 del 28 de junio de 1993 y 2662 del 24 de diciembre de 1999. Se redujo la planta de personal del Instituto según Decreto 2663 de diciembre de 1999. Mediante el decreto 2232 de agosto 8 de 2003, se modificó la estructura y se dictaron disposiciones adicionales, entre otras, el objeto y funciones del Instituto, acorde con las nuevas funciones asignadas en el marco del Plan de reestructuración del sector estatal previsto en el artículo 54 de la ley 489 de 1998.

En desarrollo de las funciones asignadas al Instituto, le compete la evaluación del sistema educativo colombiano en todos sus niveles y modalidades, y propender por la calidad de dicho sistema a través de la implementación de programas y proyectos de fomento de la educación superior de acuerdo con las políticas trazadas por el Ministerio de Educación Nacional.

En su condición de establecimiento público, el Instituto tendrá las siguientes funciones:

- Ejecutar las políticas de fomento de la educación superior y de la evaluación, que contribuyan a cualificar los procesos educativos en todos sus niveles.
- Promover y adelantar investigaciones y estudios orientados al desarrollo de la calidad, pertinencia y cobertura de la educación superior.
- Promover el desarrollo de la investigación en las instituciones de educación superior.
- Apoyar y promover el desarrollo de estrategias y programas en la formación y capacitación de los docentes, investigadores, directivos y administradores de la educación superior de acuerdo con las políticas trazadas por el Gobierno Nacional.
- Administrar el Fondo de Bienestar Universitario de que trata el artículo 117 de la Ley 30 de 1992.
- Estimular los procesos y desarrollar las acciones que conduzcan al cumplimiento de las funciones de los Comités Regionales de Educación Superior ï CRES, en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional.
- Prestar asistencia técnica al Ministerio de Educación Nacional y a las Secretarías de Educación, en temas relacionados con la evaluación de la calidad de la educación.
- Apoyar al sector educativo en la toma de decisiones y la reorientación de políticas para posibilitar a los ciudadanos el ejercicio del control social de la calidad de la educación.

Calle 17 No. 3 - 40 / Conmutador: 338 7338
Bogotá D.C., Colombia
www.icfes.gov.co

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

Notas a los Estados Financieros 2009

- Realizar estudios e investigaciones en el campo de la evaluación de la calidad de la educación, cuyos resultados posibiliten el seguimiento del desempeño de los estudiantes y docentes, en pro de la cualificación general del sistema educativo.
- Impulsar y fortalecer la cultura de la evaluación en todos los medios relacionados con la educación, difundir los resultados de los análisis y desarrollar actividades de formación, en materia de evaluación de la calidad educativa, en los niveles local, regional y nacional.
- Establecer los principios, metodologías y procedimientos que deben guiar la evaluación de la calidad de la educación, acorde con el estado del arte sobre el tema, al nivel nacional e internacional
- Desarrollar la fundamentación teórica, diseñar, elaborar y aplicar instrumentos de evaluación de la calidad de la educación, dirigidos a los estudiantes de los niveles de educación básica, media y superior, de acuerdo con las orientaciones que para el efecto defina el Gobierno Nacional.
- Desarrollar la fundamentación teórica, diseñar, elaborar y aplicar instrumentos de evaluación para el ingreso de docentes y directivos docentes al sector educativo estatal, de acuerdo con las orientaciones que para el efecto defina el Gobierno Nacional.
- Desarrollar la fundamentación teórica, diseñar, elaborar y aplicar instrumentos de evaluación complementarios, que sean solicitados por entidades oficiales o privadas.
- Organizar y administrar el banco de pruebas y preguntas, según niveles educativos y programas, el cual tendrá carácter reservado.
- Diseñar, implementar y controlar el procesamiento de información y la producción y divulgación de resultados de las evaluaciones realizadas, según las necesidades identificadas en cada nivel educativo.
- Diseñar, implementar, administrar y mantener actualizado un Sistema Nacional de información de la Calidad de la Educación Básica y Media, con base en los resultados alcanzados en las pruebas aplicadas, con el fin de proveer elementos para el reconocimiento y la cualificación de los procesos educativos correspondientes a estos niveles, de acuerdo con las políticas impartidas por el Ministerio de Educación Nacional.
- Propiciar la participación del país en programas y proyectos internacionales en materia de evaluación y establecer relaciones de cooperación con Organismos Pares, localizados en otros países o regiones, con el fin de confrontar y validar las distintas estrategias e innovaciones propuestas en el desarrollo de sus proyectos.
- Concertar acuerdos y convenios con las autoridades educativas del orden local y territorial, así como con entidades privadas, para promover políticas y programas tendientes a cualificar los procesos educativos.
- Definir y recaudar las tarifas correspondientes a los costos de los servicios prestados en lo concerniente a las funciones señaladas para el Instituto.
- Las demás funciones que le fijen las leyes y reglamentos, acordes con su naturaleza.

Es preciso señalar que durante el primer semestre de 2009 se inició el proceso de transformación del Instituto, la cual se protocolizó con la expedición de la Ley 1324 del 13 de julio de 2009, por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del estado y se transforma el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES.

De conformidad con el régimen de transición previsto en el artículo 12 de la Ley 1324 de 2009, el ICFES se transforma en una Empresa Estatal de carácter Social, del sector de educación y dispondrá

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

de seis (6) meses, contados a partir de la promulgación de la citada ley, para adecuarse normativa mente a su nueva naturaleza jurídica y estructura administrativa.

De acuerdo con las funciones asignadas, los objetivos y fines señalados en las normas legales, se ha identificado el objeto, la visión, la misión, y políticas del Instituto así:

OBJETO

El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, tiene como objeto fundamental la evaluación del sistema educativo colombiano en todos sus niveles y modalidades y propender a la calidad de dicho sistema a través de la implementación de programas y proyectos de fomento de la educación superior, de acuerdo con las políticas trazadas por el Ministerio de Educación Nacional.

VISION

El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior -ICFES- será un organismo líder en su campo, con vitalidad propia, para que, mediante una reflexión permanente sobre su pertinencia, pueda realizar los ajustes necesarios en su filosofía y prospectiva, con una estructura flexible que le permita adelantar, de manera fluida y oportuna, las labores de gestión, ejecución y evaluación de los distintos proyectos que deba acometer en el ámbito del fomento de la educación superior y de la evaluación del sistema educativo.

MISION

Es la institución del Estado encargada de fomentar, concertar, implementar y evaluar políticas que consoliden el Sistema de Educación Superior y estimulen su crecimiento cualitativo y cuantitativo y será el organismo estatal responsable de la evaluación de estudiantes, docentes y directivos docentes para lograr la formación integral de los ciudadanos y contribuir al progreso armónico de la Nación.

POLITICAS INSTITUCIONALES

Dentro de la política del actual gobierno, se ha planteado como eje central para la búsqueda de la eficiencia, eficacia, transparencia, equidad y pertinencia de las acciones del estado, el programa ñRenovación de la administración pública, hacia la construcción de un estado comunitarioò El programa busca reducir la estructura de la administración pública al tamaño necesario que permita desarrollar funciones dentro de un marco de austeridad y eficiencia, fortalecer instituciones y programas que efectivamente contribuyan a alcanzar objetivos valiosos y estudiar formas para profundizar y ampliar las instituciones y proyectos públicos más destacados.

Uno de los objetivos fundamentales de esta estrategia gubernamental, es la de construir equidad social, la cual se centra en siete elementos de política conectados en forma global y articulada, uno de los cuales es la **Revolución Educativa**, que busca dar respuesta inmediata a las necesidades de cobertura, calidad y

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

eficiencia del sistema educativo, para lograr que la educación se convierta en el eje dinamizador del desarrollo que permita mejores condiciones de vida en el futuro.

El Plan de Desarrollo Educativo define tres políticas básicas:
- ✓ Ampliar la cobertura educativa
- ✓ Mejorar la calidad de la educación
- ✓ Mejorar la eficiencia del sector educativo.

El programa de mejoramiento de la calidad de la educación tiene como objetivo lograr que los niños, jóvenes y profesionales tengan oportunidad de acceder a una educación pertinente y de calidad en los diferentes niveles del conocimiento. Para el logro de los objetivos de este programa se hace necesario desarrollar cuatro mecanismos: evaluar para mejorar, aprender de experiencias exitosas, pertinencia y materiales educativos[1].

En este contexto el nuevo rol del ICFES se enmarca dentro del mecanismo evaluar para mejorar, que tiene como propósito elevar el nivel de las competencias básicas y ciudadanas de los alumnos y el desempeño de los docentes y directivos docentes. Este mecanismo persigue:

1. Elevar la calidad del sistema educativo y adecuarlo a las exigencias del presente.
2. Universalizar las evaluaciones de la educación básica, media y superior, con el fin de dar información específica a las instituciones educativas sobre su situación.
3. Generar estrategias para que las instituciones educativas que presenten desempeños más débiles, puedan implementar proyectos de cualificación, de manera que los estudiantes alcancen resultados satisfactorios en los niveles de logro.

En este sentido, el ICFES redefine su misión convirtiéndose en la entidad rectora del diseño, aplicación, análisis y divulgación de los resultados obtenidos en las diferentes evaluaciones, que se aplicarán tanto en los niveles educativos básica, media y superior, como a los docentes y directivos docentes; así como en la entidad que disponga de información veraz, oportuna y pertinente, que actúe como fuente de elementos e insumos para la cualificación de los procesos educativos y la toma de decisiones por parte de la sociedad, la comunidad académica y el Estado.

En el año 2009 el Instituto formuló y llevó a cabo la gestión del plan de sectorial de desarrollo administrativo cuya política da alcance a líneas de acción relacionadas con: desarrollo del talento humano, gestión de calidad, democratización de la administración pública, moralización y transparencia en la administración pública y rediseños organizacionales.

Los principales objetivos previstos en el plan sectorial de desarrollo administrativo son:

- ✓ Desarrollar acciones tendientes a la implementación y mejoramiento de los sistemas de gestión del ICFES que permitan el fortalecimiento de la estructura organizacional a través del fortalecimiento de los procesos, la cultura, los sistemas de información, medios de comunicación e infraestructura.
- ✓ Implementar el sistema integral de calidad (MECI, SGC, SISTEDA)
- ✓ Facilitar la integración de los ciudadanos y funcionarios del ICFES en el logro de las metas económicas y sociales del país y a construir organizaciones abiertas que permitan la rendición social de cuentas y

[1] Plan Nacional de Desarrollo

Calle 17 No. 3 - 40 / Conmutador: 338 7338
Bogotá D.C., Colombia
www.icfes.gov.co

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

propicie la atención oportuna de quejas y reclamos para el mejoramiento de los niveles de gobernabilidad.

- ✓ Contribuir a la formación y consolidación de los valores de responsabilidad y vocación de servicio que garanticen el interés general en la administración de lo público y se promueva la publicidad de las actuaciones de los funcionarios del ICFES; así mismo, se orienta a la prevención de conductas corruptas y a la identificación de áreas susceptibles de corrupción.

NOTA 2: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

En la elaboración y presentación de información contable pública el ICFES aplicó el marco conceptual de la contabilidad pública previsto en la Ley 298 de 1996, y las políticas y prácticas contables establecidas en la Resolución 354 de septiembre 5 de 2007 por la cual se adoptó el Régimen de Contabilidad, conformado por el Plan General de Contabilidad Pública ï PGCP, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública; así mismo, se dio cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones 355 y 356 de septiembre 5 de 2007, sobre Normas Técnicas de Contabilidad Pública y procedimientos contables e instructivos relativos al reconocimiento y revelación de hechos financieros, económicos, sociales y ambientales.

En el proceso de registro y presentación de estados contables se aplicaron los parámetros establecidos en la codificación, descripción y dinámica del catalogo general de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, lo cual contribuyó en agilizar y orientar el registro de las operaciones de la entidad para generar información oportuna, consistente y comprensible para los diferentes usuarios.

El ICFES aplicó los procedimientos generales expedidos por la Contaduría General de la Nación para garantizar la razonabilidad y consistencia de las cifras consignadas en los estados contables e informes complementarios, a través de técnicas de validación y registro adecuado de las transacciones que facilitan su verificación con los flujos reales y físicos de los bienes, derechos y obligaciones que se reconocen en el proceso contable y revelan la situación patrimonial. En este sentido se consideraron los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, en particular los relacionadas con los ajustes por inflación, la conversión de pasivos en moneda extranjera y la constitución de provisiones, depreciaciones y amortizaciones; para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se utilizó la base de causación.

Para el registro de las operaciones del Instituto se llevan los siguientes libros de contabilidad: Libro Diario, Libro Mayor y Balances y libros auxiliares. Los libros Principales están registrados mediante acta de apertura suscrita por el representante legal y en cada uno de ellos se indica el nombre de la entidad, el nombre del libro, la fecha de registro y el numero de folios con numeración continua. Los documentos soporte de origen interno o externo se adjuntan a los comprobantes de contabilidad y se archivan y conservan en la forma que se han expedido. En los comprobantes de contabilidad se consignan las transacciones financieras, económicas y sociales de la entidad y contienen el detalle de los movimientos registrados en los libros de contabilidad respectivos; igualmente, cumplen con las formalidades previstas en el Plan General de Contabilidad Pública.

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

Notas a los Estados Financieros 2009

NOTA 3: PROCESO Y RESULTADO DE LA CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE

De acuerdo con la estructura organizacional del ICFES, este no tiene competencia para actuar como institución consolidadora para efectos contables.

NOTA 4: LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS:

NOTA 4.1 LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE:

El aumento significativo en el número de aplicaciones y en el volumen de usuarios atendidos a través de exámenes realizados en el año 2009 frente a períodos anteriores, ha generado situaciones de orden administrativo y logístico de mayor complejidad con efecto en la aplicación de procedimientos relacionados con la recepción y verificación de soportes, consolidación y presentación de informes de legalización de recursos girados para la realización de las aplicaciones de exámenes programados (ESTADO, SABER, ECAES, PISA, GSA, CIVICA, DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES, PILOTO ESTADO), situación que ha incidido en la falta de registro oportuno de los informes de ejecución, en la presentación de informes parciales y/o en la existencia de saldos pendientes de legalización a 31 de diciembre de 2009.

NOTA 4.2 LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS DE ORDEN CONTABLE:

Con fundamento en los decretos 5014 5015 y 5016 de diciembre de 2009, el ICFES realizó en enero de 2010 la modificación de la planta de personal de la entidad, determinación que conllevó a la supresión de cargos de funcionarios que realizaban actividades operativas fundamentales del proceso financiero y contable. Esta situación ha ocasionado demora en la entrega de productos y demás informes del proceso financiero, sobrecargas de trabajo y disminución en la capacidad operativa para la gestión efectiva del proceso financiero.

NOTA 5: EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE:

5.1. Por aplicación de normas contables:

Por cambios en la aplicación de normas contables se generaron efectos significativos en la información contable del período, principalmente en las subcuentas: utilidad o excedentes del ejercicio, Patrimonio institucional incorporado, depreciación de A. Fijos y amortización otros activos y capital fiscal**.**

Código	Nombre cuenta o subcuenta	Reclasificación en $	
		De	A
	PATRIMONIO		
323001	Utilidad o excedentes del ejercicio (2008)	26.684.893.665	

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

Notas a los Estados Financieros 2009

Código	Nombre cuenta o subcuenta	Reclasificación en $	
		De	A
322501/02	Resultado Ejercicios Anteriores (Excedentes/déficit)	29.555.362.994	
325525	Patrimonio institucional incorporado (2008)	50.102.227	
327003/06	Depreciación propiedad planta y equipo y amortización otros activos (2008) DB		633.740.790
169508/10/12	Provisión Propiedad/planta y equipo	217.764.692	
	PATRIMONIO		
320801	Capital fiscal		55.874.382.788
	TOTAL	56.508.123.578	56.508.123.578
En aplicación de la normatividad prevista en el instructivo 5 de diciembre de 2008 para cierre contable de la vigencia 2008 e inicio del proceso contable 2009, y del traslado de los saldos de la cuenta 3255 Resultado de ejercicios anteriores y de la cuenta 1695 Provisiones, la subcuenta Capital fiscal de la entidad aumento de $62.443.891.565 en 2008 a $118.318.274.353 en 2009.			

5.2. Por reclasificación de cuentas:

Se efectuaron reclasificaciones con incidencia significativa en la información así:

Código	Nombre cuenta o subcuenta	Reclasificación en $	
		De	A
	PASIVO		
221302	Prestamos Banca Multilateral (largo plazo)	902.531.531	
221302	Prestamos Banca Multilateral (corto plazo)		902.531.531
Traslado al cierre del ejercicio 2009 la porción corriente de los vencimientos de los créditos BID por amortizar en la vigencia 2009.			

5.3. Por ajuste de ejercicios anteriores :

Se efectuaron ajustes para reclasificar cuentas del ingreso de periodos anteriores así:

Código	Nombre cuenta o subcuenta	Débito	Crédito
4815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		
481554	Ingresos fiscales	26.748.023.098	
481556	Venta de servicios		26.748.023.098
Reclasificación y ajuste saldos sin efecto en resultado del ejercicio 2008, CAD 279 de 2009 para reflejar adecuadamente la clasificación de ingresos por recaudo de tarifas y prestación de servicios de evaluación según observación del informe de auditoria a Estados Financieros de 2008.			

Calle 17 No. 3 - 40 / Conmutador: 338 7338
Bogotá D.C., Colombia
www.icfes.gov.co

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

5.4. Por depuración de cifras, conciliación de saldos o ajustes

En el proceso contable ordinario de depuración de cifras, conciliación de saldos y ajustes derivados de los análisis realizados, a 31 de diciembre de 2009, se efectuaron ajustes en cuentas valuativas de elevada antigüedad y en concordancia con la actualización del avaluó contable de bienes muebles , según lo dispuesto en el artículo 2do. De la resolución 000695 del 30/12/2009, así:

Código	Nombre cuenta o subcuenta	Ajustes en $	
		Débito	Crédito
1695	PROVISION P/ PROTECCION PROP, PLANTA Y EQUIPO (CR)		
169505/10/12	Maquinaria y equipo/Muebles y E/ Equip Transp	217.764.692	
3208	CAPITAL FISCAL		
320801	Cancel/ saldo provisiones		217.764.692
3240	SUPERAVIT POR VALORIZACION		
324066/67/68/69/70/71	Maq y equ/ Equip Med y cient/Muebles y Ens/Equipo de comunc y comp/ Equip Transp./ Equip Comedor	932.031.747	
1999	VALORIZACIONES		
199966/67/68/69/70/71	Maq y equ/ Equip Med y cient/Muebles y Ens/Eauipo de com y comp/ Equip Transp./ Equip Comedor		932.031.747
Ajuste de reversión o cancelación de saldos de cuentas valuativas de propiedad planta y equipo en aplicación de los procedimientos relacionados con la incorporación de las cifras actualizadas del avaluó contable realizado en diciembre de 2009, con fundamento en lo autorizado por la resolución 000695 del 30/12/2009.			

5.5. Aplicación de normas de depreciación y provisión:

El método de depreciación utilizado, es el de línea recta y se aplica de acuerdo con los índices de vida útil estimada del activo así:

ACTIVO	VIDA UTIL
EDIFICIOS	50 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	10 años
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	10 años
EQUIPO DE COMPUTO	5 años
EQUIPO DE TRANSPORTE	10 años

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

Las amortizaciones en otros activos como intangibles se calculan teniendo en cuenta la vida útil probable del activo por el sistema de línea recta.

Para la provisión de deudores el instituto aplica el numeral 154 del Plan General de Contabilidad Pública que señala: (é .) ñLos deudores de las entidades de Gobierno General que no estén asociadas a la producción de bienes y servicios individualizables no son objeto de provisión. En este caso cuando el derecho se extinga por causas diferentes a cualquier forma de pago se afectara directamente el patrimonioò Sin embargo, antes de esta normatividad el Instituto se orientó por lo dispuesto en la Circular Externa No. 011 del 15 de noviembre de 1996 de la Contaduría General de la Nación, para constituir provisiones sobre saldos deudores de elevada antigüedad o de difícil cobro, en concordancia con la naturaleza de las operaciones realizadas, así.

CLASES	EDAD	% DE PROTECCION LIMITE
DE VIGENCIA ACTUAL		20
DE VIGENCIA ANTERIOR		40
DE DIFICIL RECAUDO:	3 AÑOS	60
	4 AÑOS	80
	5 AÑOS O MÁS	100

5.6. Efecto Patrimonial por distribución de Excedentes Financieros

El CONPES aprobó el documento Conpes 3592 ñDistribución de los Excedentes Financieros de los Establecimientos Públicos del Orden Nacional y las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del Orden Nacional no Societarias, con corte a 31 de diciembre de 2008ò El cálculo del excedente financiero para el ICFES ascendió a $60.624.5 (en millones), según el criterio Patrimonio ï Capital y reservas y la distribución quedo asignada así: $16.000.0 (millones) para la Nación y $44.624.5 (millones) reasignados a la entidad.

El valor asignado a la Nación por $16.000.0 (millones) generó efecto patrimonial al constituirse un pasivo a favor de la Nación contra la cuenta Excedentes Financieros Distribuidos del Patrimonio Institucional.

5.7. Aplicación del sistema de ajustes parciales por inflación:

De conformidad con el artículo 5º. De la Resolución 364 de noviembre 29 de 2001 emanada de la Contaduría General de la Nación, a partir del 1º. De enero de 2002 no se aplica el sistema de ajustes por inflación para re-expresar el costo de los activos.

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

5.8. Valoración de Inversiones en Títulos de deuda TES Clase B:

Se realiza de acuerdo con las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación en el Plan General de Contabilidad Pública, aplicando la actualización de la inversión a la tasa TIR. En el periodo contable 2009, las inversiones en TES constituidas o negociadas por el Instituto, arrojaron el siguiente resultado:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2009 En $	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2008 En $
480586	Utilidad por valoración de Inver/ fines Política	18.797.414.415	12.966.235.906
480587	Utilidad negociación y venta títulos deuda	425.862.537	39.820.425
580570	Pérdida por valoración Inver/ fines Política	0	-101.525.957
580571	Pérdida negociación y venta de Inver/ Títulos	-403.134.670	0
	EFECTO NETO	18.820.142.282	12.904.530.374

5.9. Adquisición de bienes:

El la vigencia 2009 se realizaron adquisiciones de activos fijos depreciables y otros activos amortizables para fortalecimiento y modernización de la propiedad, planta y equipo de la entidad, así:

ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS Y OTROS ACTIVOS	VALOR EN $
Maquinaria y equipo	8.625.320
Muebles y enseres y equipo de oficina	398.198.000
Mobiliario y enseres	31.682.032
Equipo de comunicación y computación	227.667.765
Software	293.391.443
TOTAL	959.564.560

DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 6.1: RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS:

- Bancos: Las cuentas corrientes y de ahorros se encuentran conciliadas a diciembre 31 de 2009, en las cuales figuran transacciones de naturaleza débito y crédito pendientes de registro en libros.

Calle 17 No. 3 - 40 / Conmutador: 338 7338
Bogotá D.C., Colombia
www.icfes.gov.co

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

Notas a los Estados Financieros 2009

CUENTA CORRIENTE Y/O AHORRO	BANCO	PARTIDAS DEBITO En $	PARTIDAS CREDITO En $
070-00006-2	Banco Popular	60.132.152	34.403.050
070-00148-2	Banco Popular	0	0
070-00155-7	Banco Popular	0	0
070-00156-5	Banco Popular	33.563.665	191.220.814
070-00162-3	Banco Popular	909.797	610.556
0747018636-7	Banco Davivienda	444.542	5.102.490
	TOTALES	95.050.156	231.336.910
	EFECTO NETO		136.286.754

- Avances y Anticipos: La subcuenta 142012 por adquisición de bienes y servicios presenta a 31 de diciembre un saldo por $1.494.776 (en miles), el cual comprende recursos en proceso de legalización de las aplicaciones de exámenes SABER calendario A, Pisa, Piloto Estado AC2009-2 (total del avance) y SABER calendario B, ESTADO AC 2009-2 (parcial del avance), correspondiente a aplicaciones de Exámenes realizados en el año 2009.

- Cuentas de Orden deudoras : La subcuenta Responsabilidades en proceso presenta un saldo por valor de $103.326 (en miles), saldo que corresponde a responsabilidades en proceso - internas, generadas por la pérdida de bienes a cargo de funcionarios, fondos no legalizados de la aplicación AC 2008-2, viáticos no reintegrados por el responsable y diferencia en levantamiento de inventario de elementos de consumo.

- Cuentas de Orden acreedoras: El valor estimado de contingencias por concepto de litigios y demandas en contra del Instituto disminuyó en el año 2009, en $10.731.802 (en miles), por efecto de retiro de proceso con fallo definitivo, reclasificación a pasivos estimados, e incorporación de nuevos procesos.

NOTA 6.2: RELATIVAS A LA VALUACION:

- El valor de la Deuda Pública externa de corto y largo plazo fue calculado tomando como base el estado de cuenta remitido por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, extracto que presenta el saldo de cada uno de los créditos liquidados en Unidades de Cuenta y Dólares equivalentes, partidas re-expresadas en moneda local a la Tasa Representativa del Mercado $2.0443.23 vigente al 31 de diciembre de 2009.
- A diciembre 31 de 2009 se incorporó la actualización del avaluó contable para bienes muebles cuyo costo histórico es igual o superior a 35 SMMLV, según lo dispuesto por el Manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Calle 17 No. 3 - 40 / Conmutador: 338 7338
Bogotá D.C., Colombia
www.icfes.gov.co

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

Notas a los Estados Financieros 2009

NOTA 7: RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS

CUENTAS DEL ACTIVO

7-1 GRUPO 11 EFECTIVO

DESCRIPCION	REF:	DIC 2009 En $	DIC 2008 En $
Caja principal		0	47.871.019
Bancos cuentas corrientes	a), b)	2.838.752.141	2.957.665.810
Bancos cuentas de ahorros	a), b)	644.086.129	540.247.283
Fondos en transito		656.925	48.664
Total efectivo		**3.483.495.195**	**3.545.832.776**

a) Partida disponible en cuentas bancarias y de ahorros de la entidad, reflejada en boletín de tesorería al cierre del ejercicio contable.
b) El Instituto tiene acordada reciprocidad como exoneración del costo de los servicios bancarios con Banco Popular y Davivienda.

Al cierre del ejercicio 2009 no existían sobrantes de dinero provenientes de aportes de la Nación pendientes de reintegrar a la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional

7-2 GRUPO 12 INVERSIONES

DESCRIPCIÓN	REF:	DIC 2009 En $	DIC 2008 En $
Inversiones con fines de política en Títulos de Deuda	a)	158.956.644.009	114.710.776.169
Total inversiones		**158.956.644.009**	**114.710.776.169**

a) Inversiones de renta fija representados en TES emitidos por el Banco de la República en moneda local, constituidos de conformidad con las directrices de la Dirección del Tesoro Nacional para la inversión obligatoria de los excedentes de liquidez de los Establecimientos Públicos, según decreto 1525 de 2008. El Banco Popular actúa como intermediario financiero del ICFES para realizar las transacciones con el Deposito Central de Valores ï DCV, del Banco de República.

7-3 GRUPO 14 DEUDORES

DESCRIPCION	REF:	DIC 2009 En $	DIC 2008 En $
Contribución al ICFES aportes 2%	a)	2.458.967.248	756.721.817

Calle 17 No. 3 - 40 / Conmutador: 338 7338
Bogotá D.C., Colombia
www.icfes.gov.co

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

Notas a los Estados Financieros 2009

DESCRIPCION	REF:	DIC 2009 En $	DIC 2008 En $
Otros deudores por ingresos no tributarios	b)	43.662.056	1.543.162
Subtotal ingresos no tributarios		**2.502.629.304**	**758.264.979**
Servicios educativos y de aplicaciones	c)	98.445.821	29.479.971
Administración de proyectos		0	625.000000
Subtotal prestación de servicios		**98.445.821**	**654.479.971**
Anticipos para adq. De bienes y ss.	d)	1.494.776.598	289.769
Anticipos para proyectos de inversión	e)	1.258.365.553	1.089.679.158
Subtotal avances y anticipos		**2.753.142.151**	**1.089.968.927**
Indemnizaciones	f)	44.552.497	29.246.734
Subtotal otros deudores		**44.552.497**	**29.246.734**
Total deudores		**5.398.769.773**	**2.531.960.611**

a) Al cierre del ejercicio 2009 presenta derechos del ICFES de las vigencias 2007, 2008 Y 2009 por concepto de aportes del 2% previstos en la Ley 30 de 1992 a cargo del Ministerio de Educación Nacional, de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

b) El saldo en otros deudores por ingresos no tributarios corresponde a cobros formulados a terceros o reintegros por retenciones.

c) Derechos generados en la vigencia en curso por concepto de servicios prestados y/o cobros formulados al Inpec, Secretaría de Educación de Bucaramanga, Icetex y Comisión Nacional del Servicio Civil.

d) Saldos pendientes de legalización de recursos situados para doce (12) aplicaciones llevadas a cabo en el año 2009, a las Uniones Temporales SIS y UT CAT SABER.

e) Este valor refleja el saldo acumulado de anticipos sobre convenios, acuerdos, y anticipos para adquisición de bienes y servicios, con las siguientes aclaraciones:

- En anticipos para proyectos de inversión el monto informado corresponde a recursos comprometidos mediante convenios 116/09,331/09,333/09 y 483/09 celebrados con la Red de Universidades Públicas-ALMA MATER, y con la SECAB, así:

Nombre	2006 y anteriores	2007	2008	2009
RUP-Alma Mater 116/09	0	0	0	254.769.973
RUP-Alma Mater 331/09	0	0	0	270.000.000
RUP-Alma Mater 333/09	0	0	0	542.469.000
RUP-Alma Mater 483/09	0	0	0	133.548.400
Secab 066/07	0	57.578.180	0	0
Total	**0**	**57.578.180**	**0**	**1.200.787.373**

Calle 17 No. 3 - 40 / Conmutador: 338 7338
Bogotá D.C., Colombia
www.icfes.gov.co

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

f) Proceso y demandas ejecutivas por fallos favorables para la entidad en desarrollo de demandas judiciales instauradas contra terceros.

7-4 GRUPO 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN	REF:	DIC 2009 En $	DIC 2008 En $
Terrenos		8.073.968	8.073.968
Edificaciones	a)	288.486.607	288.486.607
Maquinaria y equipo	b),d)	71.180.166	71.652.148
Equipo médico y científico	d)	12.562.283	12.662.283
Muebles y enseres y equipo oficina	b), d)	2.830.887.234	2.640.113.377
Equipos de comunicación y computación.	b), d)	3.942.686.150	4.069.706.338
Equipo de transporte, tracción y elev.	d)	360.816.508	361.546.508
Equipo de comedor, cocina y despensa	b)	8.809.424	11.269.964
Subtotal costo	a),b),c), d)	**7.523.502.340**	**7.643.511.193**
Depreciación acumulada	e)	-5.258.959.325	-5.394.973.659
Provisión protección planta y equipo	f)	-5.533.807	-217.764.692
Total propiedad, planta y equipo	a)b)c)	**2.259.009.208**	**1.850.772.842**

a) Costo del edificio ubicado en la calle 17-3-40 y los locales de la carrera 3 ï 17/ 23 y 31
b) Activos Fijos que presentan variación con respecto al año anterior, como aumentos generados por la adquisición de bienes y disminuciones ocasionadas por baja del inventario dado su estado de deterioro o condiciones de uso, o como resultado del traspaso de bienes a otras entidades del sector público.
c) Incluye el costo de bienes reclasificados de manera transitoria en la cuenta 1637 Propiedad planta y equipo no explotado por valor de $590.442 (en miles), activos que se encuentran depreciados en el 95% aproximadamente.
d) El valor de las adquisiciones en el ejercicio 2009 ascendió a $959.564 (en miles).
e) Las depreciaciones se aplican de acuerdo con el numeral 5.5
f) Las provisiones sobre maquinaria y equipo y equipo de transporte se constituyeron en diciembre de 2009, con base en las cifras del avaluó contable actualizado. Los saldos de avalúos anteriores con efecto en la cuenta de provisiones fueron cancelados.

7-5 GRUPO 19 OTROS ACTIVOS

DESCRIPCIÓN	REF:	DIC 2009 En $	DIC 2008 En $
Otros activos			
Seguros pagados por anticipado		95.117.589	59.830.895

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

Notas a los Estados Financieros 2009

DESCRIPCIÓN	REF:	DIC 2009 En $	DIC 2008 En $
Bienes y servicios pagados por anticipado	a)	**95.117.589**	**59.830.895**
Cargos diferidos			
Materiales y suministros	b)	366.615.836	572.915.693
Cargos diferidos	b)	**366.615.836**	**572.915.693**

a) Corresponde a saldos activos por concepto de seguros objeto de amortización en el período de cobertura de las pólizas.
b) En Cargos Diferidos la subcuenta material y suministros refleja el saldo en almacén de los elementos de consumo, partida que se va amortizando de acuerdo con los pedidos amparados en salidas del almacén, según los requerimientos de las diferentes dependencias.

DESCRIPCIÓN	REF:	DIC 2009 En $	DIC 2008 En $
Otros Activos			
Bienes de arte y cultura			
Obras de arte y otros bs asociados	c)	2.316.000	2.316.000
Bienes de culto	c)	7.702	7.702
Libros y publicaciones de consulta	c)	12.968.912	7.896.850
Subtotal		**15.292.614**	**10.220.552**
Provisiones			
Neto bienes de arte y cultura		**15.292.614**	**10.220.552**

c) El registro y control individual de estos activos opera a través del módulo de recursos físicos del Sistema Administrativo y Financiero de la entidad.

DESCRIPCION	REF:	DIC 2009 En $	DIC 2008 En $
Otros Activos			
Intangibles			
Software		1.475.358.054	1.350.723.346
Subtotal	d)	**1.475.358.054**	**1.350.723.346**
Amortizaciones acumuladas intangibles			
Software		-1.040.341.829	-981.529.711
Subtotal	d)	**-1.040.341.829**	**-981.529.711**
Neto intangibles		**435.016.225**	**369.193.635**

Calle 17 No. 3 - 40 / Conmutador: 338 7338
Bogotá D.C., Colombia
www.icfes.gov.co

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

d) Muestra el valor de los activos intangibles cuyo manejo cumple con los lineamientos de valoración, registro y control individual señalados por las disposiciones legales. El aumento reflejado en la subcuenta software por $124.635 (en miles) en el ejercicio 2009, corresponde al incremento en el valor de estos intangibles por adquisiciones realizadas y traslado para baja de software obsoleto. La subcuenta amortización de software presenta un aumento por valor de $58.812 (en miles) diferencia representada por el valor de la amortización causada en el periodo y a la cancelación de la amortización por baja o retiro.

DESCRIPCIÓN	REF:	DIC 2009 En $	DIC 2008 En $
Otros Activos			
Valorizaciones.	e)	4.407.427.637	5.018.071.252

e) Presenta una disminución neta por $610.644 (en miles) en el año 2009 con respecto al saldo de 2008 como resultado de la actualización del avalúo contable de bienes muebles con costo igual o superior a 35 SMMLV.

CUENTAS DEL PASIVO:

7-6 GRUPO 22 OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN	REF:	DIC 2009 En $	DIC 2008 En $
Operaciones de crédito público			
Operaciones de crédito publico externas de largo plazo			
Deuda externa por amortizar vigencia siguiente		902.531.531	2.038.572.484
Deuda externa por amortizar superior a 1 año		92.875.829	1.194.101.407
Subtotal deuda externa	a),b)	995.407.360	3.232.673.891
Total Operaciones de crédito público		**995.407.360**	**3.232.673.891**

a) Indica el saldo al cierre de ejercicio de los créditos suscritos con el BID Nos: 148/IC y 766/SF-CO, liquidados por su equivalente en Dólares a la TCRM vigente al cierre de la vigencia, así:

Ref	Unidad de valoración	Tasa Interés	Amortización Hasta:	Vr. Equivalente En Dólares	TCRM 31/12/09	Equivalente en Pesos col (000)
148	U. Cuenta	8 %	6/abril/2010	431.405.69	2044.23	881.892.454
766	Dólar COP	2%	6/abril/2015	55.529.42	2044.23	113.514.906
	Total			486.935.11	2044.23	995.407.360

b) Los créditos externos 148/IC, y 766/SF-CO, tienen garantía otorgada por la Nación desde la fecha de su celebración en el año 1985.

Calle 17 No. 3 - 40 / Conmutador: 338 7338
Bogotá D.C., Colombia
www.icfes.gov.co

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

Notas a los Estados Financieros 2009

7-7 GRUPO 23 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS

DESCRIPCIÓN	REF:	DIC 2009 En $	DIC 2008 En $
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo			
Préstamos del gobierno general		206.279.858	0
Subtotal préstamos del gobierno general	a),b)	206.279.858	0
Total Operaciones de financiamiento internas de corto plazo		**206.279.858**	**0**

a) Valor pagado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por cuenta del ICFES, correspondiente a la amortización parcial del préstamo 148/IC-CO, obligación sobre la cual se suscribió Acuerdo de Pagos con la Nación.

7-8 GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR

DESCRIPCIÓN	REF:	DIC 2009 En $	DIC 2008 En $
Cuentas por pagar			
Adquisición de bienes y servicios	a)	66.132.716	296.930.970
Intereses por pagar	b)	18.847.379	61.113.273
Acreedores	c)	16.189.373.727	17.276.902
Comisiones bancarias		0	183.747
Retención en la fuente renta, IVA, ICA, timbre	d)	493.123.601	230.469.439
Recursos en Administración MEN	e)	491.929.107	851.507.560
Total cuentas por pagar		**17.259.406.530**	**1.457.481.891**

a) Saldos a favor de proveedores de bienes y servicios al cierre de la vigencia.
b) El valor de los intereses causados por los créditos BID Nos: 148/IC y 766/SF-CO, de octubre 7 hasta el 31 de diciembre de 2009.
c) Este rubro presenta exigibilidades por los siguientes conceptos: $7.444 miles a favor de fondos pensiónales; $3.020 miles por aportes a seguridad social; embargos judiciales $952 miles; y libranzas $87 miles. En otros acreedores por saldos a favor de terceros, viáticos y gastos de viaje, cheques no cobrados, excedentes financieros, servicios y otros acreedores la suma de $16.177.870 miles.
d) Refleja el valor de las retenciones en la fuente practicadas por impuestos nacionales y distritales, a pagar en el próximo vencimiento.
e) Representa el saldo de los recursos en Administración de los convenios interadministrativos suscritos en 2008 y 2009 con el Ministerio de Educación Nacional.

Calle 17 No. 3 - 40 / Conmutador: 338 7338
Bogotá D.C., Colombia
www.icfes.gov.co

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

Notas a los Estados Financieros 2009

7-9 GRUPO 25 OBLIGACIONES LABORALES

DESCRIPCIÓN	REF:	DIC 2009 En $	DIC 2008 En $
Obligaciones laborales			
Obl. Laborales y de seguridad social	a)	653.617.498	410.074.283
Total obligaciones laborales		**653.617.498**	**410.074.283**

a) Representa el valor de los derechos a favor de funcionarios de planta, actualizados al cierre del año fiscal, por concepto de vacaciones y prima de vacaciones.

7-10 GRUPO 27 PASIVOS ESTIMADOS

DESCRIPCIÓN	REF:	DIC 2009 En $	DIC 2008 En $
Provisión para contingencias			
Litigios o demandas	a)	7.892.079.980	445.133.980
Total litigios y demandas		**7.892.079.980**	**445.133.980**

a) El reconocimiento de pasivos estimados por los litigios y demandas instauradas en contra del Instituto, se realiza a partir del reporte de fallos de primera instancia en contra de la entidad, sobre los cuales se ha interpuesto los recursos de Ley; para fines contables, e independiente de la probabilidad de una contingencia, se constituyeron provisiones para estimar dichas eventualidades teniendo en cuenta el aumento de los fallos de primera instancia en contra de la entidad reportados por la Oficina Asesora Jurídica del ICFES.

7-11 GRUPO 29 OTROS PASIVOS

DESCRIPCIÓN	REF:	DIC 2009 En $	DIC 2008 En $
Créditos diferidos	a)	0	0
Total otros pasivos		**0**	**0**

a) En 2007 se elimino el saldo registrado afectando la cuenta capital fiscal, según el procedimiento previsto en el numeral 3.10 de homologación de la cuenta responsabilidades, carta circular 72 de 13 de diciembre de 2006.

Calle 17 No. 3 - 40 / Conmutador: 338 7338
Bogotá D.C., Colombia
www.icfes.gov.co

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

Notas a los Estados Financieros 2009

CUENTAS DEL PATRIMONIO:

7-12 CLASE 3 PATRIMONIO

DESCRIPCIÓN	REF:	DIC 2009 En $	DIC 2008 En $
Patrimonio Institucional			
Capital fiscal	a)	118.318.274.353	62.443.891.565
Reservas		5.629.467	5.629.467
Excedentes financieros distribuidos	b)	-16.000.000.000	0
Resultado de ejercicios anteriores	c)	0	29.555.362.994
Resultado del ejercicio	d)	42.292.026.487	26.684.893.665
Superávit por valorización	e)	4.407.427.637	5.018.071.252
Patrimonio institucional incorporado	f)	5.107.362	50.102.227
Provisiones, depreciaciones y amortización	g)	-617.848.445	-633.740.790
Total patrimonio institucional		**148.410.616.861**	**123.124.210.380**

a) El valor de capital fiscal al cierre del ejercicio contable 2009 aumentó en $55.874.383 (en miles) por los registros crédito de la reclasificación del saldo de la cuenta ñResultado del ejercicio 2008ò $ 26.684.894 (en miles); por la reclasificación del saldo de la subcuenta ñPatrimonio institucional incorporadosò $50.102 (en miles) y por la reclasificación del saldo débito $633.741 (en miles) de la depreciación y amortizaciones causadas en 2008. Igualmente se traslado el saldo crédito de la cuenta 3225 Resultado de ejercicios anteriores por $29.555.363 (en miles) y el saldo crédito de la de la cuenta 1695 Provisiones de propiedad, planta y equipo. Los anteriores traslados se realizaron con fundamento en el instructivo 05 del 1 de diciembre de 2008 emitido por la Contaduría General de la Nación para efectos del cierre contable financiero del año 2008 e inicio del año 2009; así como los traslados requeridos en el proceso de validación de información al cierre del ejercicio contable.

b) Valor del Excedente financiero asignado por el CONPES a la Nación con base en los excedentes financieros liquidados por el ICFES a 31 de diciembre de 2009, según documento 3592 de 2009.

c) El monto de esta cuenta esta conformado por las utilidades o pérdidas acumuladas hasta el año 2006 trasladadas a la cuenta del capital fiscal.

d) Refleja el resultado de la cancelación de las cuentas clases: 4 ñIngresos operacionales y otros ingresosò, 5 ñGastos operacionales y otros gastos no operacionalesò, y 6 ñCosto de ventasòal cierre de cada ejercicio fiscal.

e) Presenta el monto de las valorizaciones y desvalorizaciones registradas al cierre de las respectivas vigencias.

- En el año 2007 se actualizó el avalúo de inmuebles tomando como referencia el valor del avalúo catastral, considerando criterios de relación costo/beneficio para la entidad y destinación de los inmuebles; con lo anterior se modifico el método aplicado en periodos anteriores que era el

Calle 17 No. 3 - 40 / Conmutador: 338 7338
Bogotá D.C., Colombia
www.icfes.gov.co

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

comparativo de mercado, complementado con la condición de inmuebles institucionales y bien de interés cultural del D.C. según decreto 606/2001.

- En el año 2009 se actualizó el avalúo contable de bienes muebles de propiedad planta y equipo con base en el costo de reposición y aplicando un demerito técnico que considero aspectos como Vida útil estimada, estado de conservación, obsolescencia tecnológica, mantenimiento y condiciones de operación, entre otros aspectos considerados por la firma avaluadora. En la actualización se aplicó el criterio fijado por el procedimiento para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo, Numeral 21, capitulo III del manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, el cual establece las excepciones a la obligación de actualizar el valor de bienes muebles solo para activos cuyo costo histórico sea superior a 35 SMMLV.

DESCRIPCIÓN	REF:	DIC 2009 En $	DIC 2008 En $
Valorizaciones propiedad, planta y equipo.			
Edificaciones y terrenos		4.086.039.505	4.086.039.505
Equipo de transporte, tracción y elevación		56.532.266	23.023
Equipos y maquinaria, armas y accesorios, elementos de culto, herramientas y accesorios, instrumentos musicales, mobiliario y enseres, equipo procesamiento datos.	**e)**	264.855.866	932.008.724
Total valorizaciones.		**4.407.427.637**	**5.018.071.252**

f) Muestra el valor de bienes y equipos incorporados al inventario de propiedad del Instituto, objeto de reclasificación a la subcuenta ñCapital fiscalò según lo indicado en el instructivo de cierre contable No. 005/2008 de la vigencia 2008 y de apertura de la siguiente 2009.

g) Representa el valor de depreciaciones y amortizaciones calculadas según la tabla del numeral 5.5. El reconocimiento de la pérdida de capacidad operacional de los bienes por el uso durante el año 2009 se asume contra la subcuenta 327003 Depreciación de Propiedad, planta y equipo y 327006 Amortización de otros activos en el grupo del Patrimonio. Al inicio de la siguiente vigencia se reclasifica a la subcuenta 320801 capital fiscal, según instructivo 5 de diciembre de 2008.

Calle 17 No. 3 - 40 / Conmutador: 338 7338
Bogotá D.C., Colombia
www.icfes.gov.co

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

Notas a los Estados Financieros 2009

CUENTAS DE RESULTADO:

7-13 CLASES 4 Y 5 INGRESOS Y GASTOS

7-13-1 Ingresos operacionales

DESCRIPCIÓN	REF:	DIC 2009 En $	DIC 2008 En $
Ingresos operacionales			
Inscripción aplicaciones	a)	0	26.777.503.069
Otros ingresos no tributarios	b)	1.324.352	6.176.157
Contribución para el ICFES 2%	c)	40.249.632.928	39.105.100.122
Subtotal ingresos no tributarios		**40.250.957.280**	**65.888.779.348**
Venta de Servicios	d)	45.563.272.247	0
Aportes y traspaso fondos recibidos	e)	2.092.316.464	1.982.161.327
Total ingresos operacionales.		**87.906.545.991**	**67.870.940.675**

a) En el año 2008 el valor de ingresos recaudados por tarifas autorizadas en la ley 635 de diciembre 29/2000, por exámenes de estado de ingreso y egreso a la Educación Superior, exámenes de Validación, y demás servicios, en concordancia con las funciones estipuladas en el Decreto 2232 de 2003 se presentó clasificado en la subcuenta 411015 Inscripciones. En el año 2009 los recaudos por este concepto se clasificaron en la subcuenta 430550 Venta de servicios- Servicios conexos a la educación
b) Otros ingresos no tributarios asociados servicio de lectora óptica y multas aplicadas
c) El giro por concepto de aportes del 2% registrados en la cuenta ñcontribuciones para el Icfesò, es realizado por la Dirección del Tesoro Nacional y/o Ministerio de Educación Nacional, según el procedimiento definido en la Ley 30 de 1992.
d) En el año 2009 se clasificó por este rubro el valor de ingresos recaudados por tarifas autorizadas en la ley 635 de diciembre 29/2000, por exámenes de estado de ingreso y egreso a la Educación Superior, exámenes de Validación, y demás servicios de evaluación prestados por la entidad.
e) Representa el valor de los aportes de la Nación para cumplir con los vencimientos de la deuda externa de los créditos Icfes-BID 148 y 766.

7-13-2 Otros ingresos no operacionales e ingresos extraordinarios

DESCRIPCIÓN	REF:	DIC 2009 En $	DIC 2008 En $
Otros ingresos			
Financieros	a)	19.229.609.426	13.039.157.587
Ajustes por diferencia en cambio	b)	141.891.968	0
Ordinarios	c)	0	28.000.000

Calle 17 No. 3 - 40 / Conmutador: 338 7338
Bogotá D.C., Colombia
www.icfes.gov.co

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

Notas a los Estados Financieros 2009

Extraordinarios	d)	374.885.406	80.036.768
Ajuste de ejercicios anteriores	e)	9.952.432.199	0
Total otros ingresos no operacionales e ingresos extraordinarios		**29.698.818.999**	**13.147.194.355**

a) Refleja de manera comparativa el efecto en el estado de resultados de los intereses obtenidos sobre depósitos, de la utilidad calculada por actualización a la tasa TIR y la utilidad obtenida en negociación y venta de TES, de acuerdo con la metodología diseñada por la Contaduría General de la Nación.

DESCRIPCIÓN	REF:	DIC 2009 En $	DIC 2008 En $
Ingresos financieros			
Intereses sobre depósitos		6.332.474	33.101.256
Utilidad por actualización a la tasa TIR		18.797.414.415	12.966.235.906
Utilidad en negociación y venta inversiones R. F., y rendimientos de la inversión actualizada TIR		425.862.537	39.820.425
Total ingresos financieros.	**a)**	**19.229.609.426**	**13.039.157.587**

b) Refleja el monto de los ajustes favorables en cambio por disminución del saldo de la deuda pública externa de los créditos BID 148 y 766, resultado de la variación de la TRM o de la Unidad de cuenta.
c) En 2009 no se generaron registros por este concepto
d) El saldo de este rubro comprende partidas por recuperaciones de incapacidades, en procesos de remate de bienes a través del martillo del Banco Popular, reintegro de servicios públicos, y devolución de saldos de convenios por conducto de la Dirección del Tesoro Nacional.
e) La composición del saldo de la subcuenta ajuste de ejercicios anteriores la integran los siguientes conceptos: reclasificación de saldos de ingresos de 2008 de la subcuenta 481554 Ingresos fiscales a la subcuenta 481556 Venta de servicios, Transferencia del MEN por reintegro de recursos del año 2008 y otros ingresos de vigencias anteriores.

DESCRIPCIÓN	REF:	DIC 2009 En $	DIC 2008 En $
Ajuste de ejercicios anteriores	e)		
Ingresos fiscales		-27.102.677.821	0
Venta de servicios		27.517.929.474	0
Transferencias MEN		9.500.000.000	0
Otros ingresos		37.180.546	
Total ajuste de ejercicios anteriores.		9.952.432.199	0

Calle 17 No. 3 - 40 / Conmutador: 338 7338
Bogotá D.C., Colombia
www.icfes.gov.co